

contra las Ordenes de 21 de marzo de 1961, ampliando a la de 14 de junio de 1961, debemos desestimar y asimismo desestimamos este recurso, declarando a dichas Resoluciones ajustadas a derecho excepto en lo que se refiere al particular relativo a la reserva del derecho de tanteo que proceda, a favor de aquella empresa para ejercitarlo una vez tenga efecto, en su caso, la adjudicación del servicio de viajeros por carretera objeto de este expediente, número 1.458, por cuanto dicho particular queda resuelto ahora, actos administrativos que declaramos válidos y subsistentes, con la salvedad indicada, desestimando en consecuencia la demanda presentada con absolución de la misma a la Administración, sin declaración expresa de costas.»

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Oficial Mayor, Joaquín de Aguilera.

**ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 9.730.**

De orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada en 29 de mayo de 1963 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 9.730, promovido por don Valentín Rodríguez Martínez contra Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 21 de agosto de 1962 sobre prohibición de tráfico entre los puntos terminales que tenía reconocido a virtud de tarjeta X D F, cuya parte dispositiva ha sido:

«Fallamos que desestimando el recurso promovido por la representación procesal de don Valentín Rodríguez Martínez contra las Ordenes del Ministerio de Obras Públicas de 22 de junio y 21 de agosto de 1962, considerándolas ajustadas a derecho, debemos absolver y absolvimos a la Administración del Estado, declarando firmes dichas Ordenes, sin hacer especial imposición de costas.»

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Oficial Mayor, Joaquín de Aguilera.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación mediante concurso público de 42 instalaciones de machaqueo, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.**

Por Orden ministerial de fecha 6 de junio del corriente año se ha resuelto adjudicar el concurso público celebrado para la adquisición de 42 instalaciones de machaqueo, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, en la forma que a continuación se expone:

	Pesetas
Metalúrgica de San Martín, S. A.:	
22 unidades 3 SP Simplex ... ..	6.149.000,—
Luis Grasset, S. A.:	
12 unidades Centauro ... ..	3.030.000,—
8 unidades MS-40 ... ..	2.220.000,—
	11.399.000,—

El conjunto de las ofertas indicadas representa un presupuesto de 11.399.000 pesetas, que produce respecto del contrato de 11.760.000 pesetas, una baja de 361.000 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 23 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación mediante concurso público de 43 distribuidores de gravilla, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.**

Por Orden ministerial de fecha 6 de junio del corriente año se ha resuelto adjudicar el concurso público celebrado para la adquisición de 43 distribuidores de gravilla, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, en la forma que a continuación se expone:

	Pesetas
Construcciones Metálicas Basal:	
13 unidades ... ..	1.300.000,—

Pesetas

Luis Grasset, S. A.:	
12 unidades ... ..	1.138.800,—
Juan Tiktin Heynaman:	
11 unidades ... ..	1.166.000,—
Mecanización de Obras, S. A.:	
7 unidades ... ..	724.500,—
	4.329.300,—

El conjunto de las ofertas indicadas representa un presupuesto de 4.329.300 pesetas, que produce respecto del contrato de 4.945.000 pesetas, una baja de 615.700 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 23 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación mediante concurso público, del suministro de 17 cuñas quitanieves, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.**

Por Orden ministerial de 6 de junio del corriente año se ha resuelto adjudicar el concurso público celebrado para la adquisición de 17 cuñas quitanieves, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, a favor de «Casli, S. A.», por su importe de 2.550.000 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.75-62 SS (Construcción)**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de mayo de 1963, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.75-62 SS, (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única (Guipuzcoa).—Tratamiento de la intersección de la C. N. I de Madrid a Irún con la C. C. 130 de Echarrri-Aranaz, en Beasain.

A don José Manuel Iurrarte Sorozábal, en la cantidad de 1.548.900 pesetas, que produce en el presupuesto de 1.606.820,20 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,964553814

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del Pliego de Condiciones Particulares y Económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 23 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el expediente número 112.29-62 VS**

Visto el resultado del concurso celebrado los días 31 de mayo y 8 de junio de 1963 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 112.29-62 VS.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las que a continuación se indican: